

Comunicado.
Departamento Administrativo.
Asunto: Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Querétaro, fracción IX.

**A quien Corresponda
P r e s e n t e**

De acuerdo con la información que solicita la fracción IX, del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y que a la letra dice:

Artículo 66. Los sujetos obligados deberán publicar en el portal de internet referido, la información siguiente:

IX. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa; (Ref. P. O. No. 6, 25-I-16).

El Instituto de Artes y Oficios de Querétaro tiene la plaza vacante de "Velador entre Semana" dentro del trimestre que se reporta.